

RESOLUCIÓN 28/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 06 días del mes de febrero del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL13/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, VIDEOPROYECCIÓN, VESTIMENTA TEATRAL, ESCENARIO Y TRAMOYA DEL FORO DE ARTE Y CULTURA 2023”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **DA-1335-2022**, de fecha 14 de diciembre del año 2022, suscrito por el Lic. Héctor Skinfield Madrigal, en su carácter de Jefe de Adquisiciones y por la Lic. Ada Lucia Aguirre Varela, ambos de la Secretaría de Cultura, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL13/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, VIDEOPROYECCIÓN, VESTIMENTA TEATRAL, ESCENARIO Y TRAMOYA DEL FORO DE ARTE Y CULTURA 2023”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 23 de diciembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 26 de diciembre del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 03 de febrero del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 09 de febrero del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y por la Lic. Gabriela del Carmen Sánchez Escatel, en su carácter de Jefa de Espacios Escénicos de la Secretaría de Cultura, a la cual se registraron los participantes **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C., IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V., ALVARO PLASCENCIA DE LA TORRE** y **BABILONIK, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a precisiones administrativas y se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 13 de febrero del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **BABILONIK, S.A. DE C.V.**, e **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **BABILONIK, S.A. DE C.V.**, e **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 9.1. DE LAS BASES	BABILONIK, S.A. DE C.V.	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Anexo 5 (Acreditación) Y documentos que lo acredite.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **JDA/028/2023** de fecha 16 del mes de febrero del año 2023, validado por el Lic. Héctor Skinfield Madrigal, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, por la C. Gabriela del Carmen Sánchez Escatel, en su carácter de Jefe de Espacios Escénicos, ambos de la Secretaría de Cultura, por la Arq. Cynthia Elizabeth Padilla Mireles, en su carácter de Coordinador Ejecutivo, por el Mtro. Eligio Iñiguez González, en su carácter de Coordinador de Costos y Construcción, y por el Ing. Sergio Alejandro García Ruíz, en su carácter de Coordinador Especializado "E", todos ellos de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, mismo que se expone a continuación:

Ord	CONCEPTO	BABILONIK, S.A. DE C.V.	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.
1	ILUMINACIÓN		
1.1	Suministro de reflector elipsoidal LED con motor de LED multicolor RGBAL, con las siguientes especificaciones y características mínimas de diseño: salida de al menos 6900 lumens, que cuente con cortadoras y tubo de lentes intercambiables, sistema de enfriamiento. Puede controlarse con al menos 17 canales. Compatible con señal DMX/RDM. Control de atenuación de 16 bit, con al menos 3 curvas seleccionables de atenuación, CRI mayor a 90, frecuencia ajustable para compaginar con cámaras de TV. Sistema de enfoque fino construido con engranes para mayor precisión. Con una entrada y una salida de control así como una entrada y una salida de poder para enlazar con otras luminarias. Cuerpo fabricado en aluminio, acabado en negro mate. Incluye clamp y cable de seguridad, un lente de zoom variable con rango al menos desde 15° hasta al menos 30°, cable con conector PowerCon, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No hay coincidencia entre su oferta técnica y la carta que adjunta a su ficha técnica, en la que ofrece un lente de zoom de 25° a 30° y se solicita de 15° a 30°
1.2	Suministro de reflector elipsoidal LED con motor de LED multicolor RGBAL, con las siguientes especificaciones y características mínimas de diseño: salida de al menos 6900 lumens, que cuente con cortadoras y tubo de lentes intercambiables, sistema de enfriamiento. Puede controlarse con al menos 17 canales. Compatible con señal DMX/RDM. Control de atenuación de 16 bit, con al menos 3 curvas seleccionables de atenuación, CRI mayor a 90, frecuencia ajustable para compaginar con cámaras de TV. Sistema de enfoque fino construido con engranes para mayor precisión. Con una entrada y una salida de control así como una entrada y una salida de poder para enlazar con otras luminarias. Cuerpo fabricado en aluminio, acabado en negro mate. Incluye clamp y cable de seguridad, un lente de zoom variable con rango al menos desde 25° hasta al menos 50°, cable con conector PowerCon, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.3	Suministro de reflector tipo Fresnel LED, con motor de LED multicolor RGBALC, con las siguientes especificaciones y características mínimas de diseño: lente fresnel de al menos 7", que puede operarse en modo CYM o modo manual, salida de al menos 8500 lumens. Puede controlarse con al menos 19 canales. Compatible con señal DMX/RDM. Lente con zoom manual con rango al menos desde 10° hasta al menos 55°, Control de atenuación de 16 bit, con al menos 3 curvas seleccionables de atenuación, CRI RA mayor a 90, frecuencia ajustable para compaginar con cámaras de TV, de 12 Hz a 25 KHz, así como ajuste de magenta/verde. Con una entrada y una salida de control así como una entrada y una salida de poder para enlazar con otras luminarias. Cuerpo fabricado en aluminio, acabado en negro mate, sistema de enfriamiento. Incluye: clamp, cable de seguridad y cortadoras (barn doors) de 8 hojas, cable con conector PowerCon, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Ofrece y lente de zoom manual de 17° a 85° y se solicita de 10° a 55° Se solicita una salida del al menos 8500 lumens y ofrece dos datos: 4500 lumens a 30° y 6661 lumens a 73°, en ninguno de los dos cumple el requerimiento mínimo.



1.4	Reflector tipo PAR LED, con motor de LED multicolor RGBL, con las siguientes especificaciones y características mínimas de diseño: 200W de potencia, salida de al menos 5750 lumens, con lente motorizado para tener un rango de al menos desde 6.9° hasta al menos 49°, configurable para control con al menos 15 canales. Compatible con señal DMX/RDM, sistema de enfriamiento, base para piso interconstruida, varios perfiles de control de intensidad, ajuste de frecuencia de refresco, clasificación IP65. Con una entrada y una salida de control así como una entrada y una salida de poder para enlazar con otras luminarias. Incluye clamp y cable de seguridad, cable con conector PowerCon, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.5	Suministro de reflector tipo Ciclorama con un motor de LED RGBALC, que puede operarse en modo CYM o bien modo manual, salida de al menos 13110 lumens, Incluye al menos 3 celdas de rango bajo y 3 celdas de rango alto pudiendo controlarlas en forma independiente, para manejar ambientes de colores mixtos. Compatible con señal DMX/RDM. Control de atenuación de 16 bit, con al menos 3 curvas seleccionables de atenuación, CRI mayor a 94, frecuencia ajustable para compaginar con cámaras de TV, de 12 Hz a 25 KHz, así como ajuste de magenta/verde. Enfriamiento por convección natural, no necesita ventilación forzada. Incluye clamp y cable de seguridad, así como cable con conector PowerCon, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Falta el color "Cyan" al motor LED que ofrece (debe ser RGBALC y ofrece RGBAL), no tiene celdas de rango alto. Ofrece CRI 90 y se solicita que sea mayor de 94. Y en la frecuencia ajustable que ofrece 600 hz esta muy por arriba de lo que se solita (de 12hz a 25hz)
1.6	Suministro de sistema de control de iluminación integrado por consola central de iluminación con pantalla táctil interconstruida de al menos 7 pulgadas en diagonal, con al menos 10 faders definibles por el usuario en al menos 10 páginas, contar con al menos 5 encoders giratorios, 7 motores para programación de efectos y capacidad de mapeo por pixel, con licencia incluida para al menos 4 universos DMX que deben quedar configurados y funcionando con salida DMX en XLR de 5 pines, que se pueden expandir hasta 10 universos a través de licencias adicionales. Incluye al menos los siguientes puertos: 2 salidas DMX en conectores XLR de 5 pines, 1 entrada de DMX en conector XLR de 5 pines, conector ethernet, 1 puerto HDMI, 3 puertos USB 3.0 tipo A y 2 puertos USB 2.0 tipo A. Compatible con al menos los siguientes protocolos de comunicación: DMX-512A, sACN, RDM, Art-Net. Se incluye 1 monitor sensible al tacto de al menos 23.8 pulgadas. Incluye: retiro con entrega a la dependencia de consola existente, instalación, pruebas, programación, capacitación al personal del espacio cultural y puesta a punto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.7	Suministro e instalación de panel de relevadores con 36 circuitos, con capacidad de montarse empotrado o sobre muro, con entrada de 3 fases, circuitos individuales protegidos por pastilla termomagnética de 20A, activados con relevadores de 1 polo de 20A. Cuenta con certificación cETLus, Controlable a través de señal DMX, con opción de control vía ethernet, incluye reloj astronómico para programar encendido y apagado por horarios. Control local de todos los relevadores. Sistema de control con pantalla LCD protegida con contraseña, puede programarse directamente desde este control o a través de una computadora externa. Cada panel de relevadores tiene la capacidad de manejar paneles de expansión para hasta 96 relevadores. Incluye: Desconexión y desmontaje de paneles de dimmers, tomando los circuitos para alimentar el panel de relevadores a una distancia aproximada de 3.00 mts, canalización y cableado eléctrico complementario, canalización y cableado de señal DMX, instalación, pruebas y puesta a punto.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Su oferta no cuenta con la certificación cETLus, la ficha que adjunta no cuenta con las especificaciones técnicas que respalden las características solicitadas.
1.8	Suministro e instalación de barra de distribución de iluminación, con señal de control DMX y alimentación eléctrica para el escenario, con las siguientes características mínimas: 16 conectores stage pin de 20A para luz incandescente, 16 conectores tipo PowerCon TRUE1 top para luminarias LED y 4 conectores tipo EDISON para luz de trabajo, 4 conectores XLR de 5 pines para señal DMX para contar con cuatro universos en cada barra. La barra estará fabricada por un canal registrable, en secciones de 1.5 metros unidos por unión interna atornillada, los canales, tapas, uniones y cajas de conexión se fabricarán a base de lámina negra cal 16, con acabado en pintura negra horneada herrajes de sujeción a cada 3m, a base de solera perforada para soportarse en la parte superior a la vara de mecánica teatral y en la inferior al tubo de soporte de reflectores. Caja de conexiones de 40cm x 60cm las cuales se conectarán entre el cableado interno de la barra y los cableados externos mediante bloques de terminales de al menos 20A, las cajas contarán con perforaciones para recibir los cables externos y soporten el peso de los mismos. Señalización y numeración de cada circuito y salida de control mediante calcomanías de 8cm de altura blancas sobre fondo negro, las barras estarán totalmente cableadas internamente desde los distintos conectores a las cajas de conexión, todos los cableados de potencia serán a base de cable THW-LS calibre 12. Longitud de la barra 20m. Incluye: Desconexión y desmontaje de barra de iluminación existente, canalización y cableado eléctrico y de control complementario, instalación, pruebas y puesta a punto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

1.9	<p>Suministro e instalación de barra de distribución de iluminación, con señal de control DMX y alimentación eléctrica para los varales frontales laterales, con las siguientes características mínimas: 3 conectores stage pin de 20A para luz incandescente, 3 conectores tipo PowerCon TRUE1 top para luminarias LED. La barra estará fabricada por un canal registrable, en secciones de 1.5 metros unidos por unión interna atornillada, los canales, tapas, uniones y cajas de conexión se fabricarán a base de lámina negra cal 16, con acabado en pintura negra horneada herrajes de sujeción a cada 3m, a base de solera perforada para soportarse en varal existente o bien a muro. Las conexiones internas se realizarán con bloques de terminales de al menos 20A. Señalización y numeración de cada circuito y salida de control mediante calcomanías de 6cm de altura blancas sobre fondo negro, las barras estarán totalmente cableadas internamente hasta los distintos conectores con cable THW-LS calibre 12. Longitud de la barra 3.0m. Incluye: Desconexión y desmontaje de barra de iluminación existente, canalización y cableado eléctrico complementario, instalación, pruebas y puesta a punto.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.10	<p>Suministro e instalación de barra de distribución de iluminación, con señal de control DMX y alimentación eléctrica para el puente frontal de iluminación, con las siguientes características mínimas: 12 conectores stage pin de 20A para luz incandescente, 4 conectores tipo PowerCon TRUE1 top para luminarias LED. La barra estará fabricada por un canal registrable, en secciones de 1.5 metros unidos por unión interna atornillada, los canales, tapas, uniones y cajas de conexión se fabricarán a base de lámina negra cal 16, con acabado en pintura negra horneada herrajes de sujeción a cada 3m, a base de solera perforada para soportarse en varal existente o bien a muro. Caja de conexiones de 40cm x 40cm las cuales se conectarán entre el cableado interno de la barra y los cableados externos mediante bloques de terminales de al menos 20A, las cajas contarán con perforaciones para recibir los cables externos y soporten el peso de los mismos. Señalización y numeración de cada circuito y salida de control mediante calcomanías de 6cm de altura blancas sobre fondo negro, las barras estarán totalmente cableadas internamente hasta los distintos conectores con cable THW-LS calibre 12. Longitud de la barra 7.5m. Incluye: Desconexión y desmontaje de barra de iluminación existente, canalización y cableado eléctrico complementario, instalación, pruebas y puesta a punto.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.11	<p>Suministro e instalación de cajas colgantes de 40cm x 30cm, con señal de control DMX y alimentación eléctrica, fabricadas a base de lámina negra cal 16, con acabado en pintura negra horneada, con clamp de sujeción a tubos de 1.5 pulgadas, con 3 conectores stage pin de 20A para luz incandescente, 3 conectores tipo PowerCon TRUE1 top para luminarias LED y 2 conectores XLR de 5 pines para señal DMX para contar con 2 universos en cada caja. Las cajas contarán con perforaciones para recibir los cables externos y la caja quedará colgando de ellos a 1m o menos del piso de escenario. Señalización y numeración de cada circuito y salida de control mediante calcomanías de 6cm de altura blancas sobre fondo negro. Incluye: desconexión y desmontaje de caja colgante existente, canalización y cableado eléctrico y de control complementario, instalación, pruebas y puesta a punto.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.12	<p>Suministro e instalación del siguiente equipo de distribución de señal DMX con al menos las siguientes características de diseño: 6 piezas de distribuidor de señal DMX-512A/RDM con 1 entrada y al menos 6 salidas replicadas de forma independiente, para montaje en rack o superficie, entrada y salidas con conectores en bloque de terminales. Incluye además: 4 piezas de transceptor de señal DMX de forma inalámbrica, con 2 entradas XLR de 5 pines y 2 salidas XLR de 5 pines para 2 universos. Capacidad de manejo de hasta 1024 canales, con latencia de señal DMX de no más de 5ms, sistema de corrección de error. Con rango de utilización de hasta 700m (con línea de vista), opera en la banda de 2.4GHz, con conexión WiFi opcional y bluetooth para configuración y actualizaciones de software. Incluye dos antenas omnidireccionales de 3dBi. Incluye: Canalización y cableado de señal DMX desde consola a equipos de distribución de señal DMX para distribuir los 4 universos hasta las 5 barras de distribución, distribución de 2 universos en las 6 cajas colgantes, a los dos varales laterales y al puente frontal, gabinete/rack para colocar y resguardar los equipos, instalación, pruebas y puesta a punto.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.13	<p>Suministro e instalación de lámpara incandescente para reflector elipsoidal, tipo HPL de 575W y 120 VAC para reflectore ETC 2550 Junior.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	VIDEOPROYECCIÓN		
2.1	<p>Suministro e instalación de videoprojector profesional, de al menos 12,500 ANSI lumens, resolución nativa WUXGA (1920 x 1200), fuente de luz láser con vida útil de 20,000 horas. Cuenta con entradas 2x HDMI, HDBASET, 3GSDI, DVI-D, puerto de red ethernet. Incluye lente zoom motorizado de medio tiro, con relación 1.5-2.0:1. Incluye: Canalización y cableado de señal de video y control así como de alimentación eléctrica desde la cabina hasta la ubicación del proyector en el balcón, protegiendolo con zoclo de aluminio de dimensiones acordes al cableado, instalación, pruebas y puesta a punto.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE



2.2	Lente fijo para videoprojector de tiro ultracorto, con relación 0.65-0.75:1. para usarse para proyección trasera con el videoprojector sugerido en este catálogo de conceptos.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Según el catalogo que adjunta, para el proyector que oferta el lente que debe acompañar es el PLU04
2.3	Soporte para videoprojector profesional, en el labio del balcón, para instalación permanente, fabricado en ptr de 2" x 2" calibre 14 en acero al carbón, con terminado en pintura negra horneada. El diseño sera por parte del ganador, debiendo respetar como mínimo las características aquí descritas. Incluye los elementos de fijación necesarios para el proyector y el soporte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.4	Suministro e instalación de Matriz de video para videoprojector. Admite al menos 4 entradas HDMI, VGA y multimodo, soportando resoluciones hasta 4K/UHD @30 Hz. Salida HDBaseT y HDMI. Escalador integrado a 4K, permite tener selección automática de entrada y control automático del display, así como procesamiento de audio con conmutación independiente del video. Incluye terminales RS-232 para control externo. Para montaje en rack.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	VESTIMENTA TEATRAL		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TELÓN DE BOCA ESCENA , FABRICADO CON VELOUR SINTÉTICO DE AL MENOS 22 OZ POR YARDA LINEAL, COLOR TINTO, INHERENTEMENTE NO FLAMABLE CUMPLE CON LAS NORMAS NFPA 701-2010, TM #1, CALIF. TITLE 19, TEST # 1237.1, SMALL SCALE. CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE LO VALIDE. MEDIDAS 20.30 MTS DE ANCHO X 7.60 MTS DE ALTO , A DOS HOJAS, TRASLAPE DE 1.00 MT, A DOBLE TANTO PARA PLISADOS, CON RECORRIDO HORIZONTAL, CON BOLSAS PARA CADENA A 15 CM DEL BORDE INFERIOR, Y CADENA GALVANIZADA DE ESLABÓN SOLDADO DE 1/4" A TODO LO LARGO, REFUERZO DE LONA CON OJILLOS REMACHADOS A 0.30 MTS DE SEPARACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO Y ENTREGA A SECRETARÍA DE CULTURA DE TELÓN EXISTENTE, EN EL SITIO DONDE INDIQUE, DENTRO DE LA ZMG, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERAS, MATERIALES MISCELANEOS, Y DE SUJECIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y LIMPIEZA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAMBALINÓN FABRICADO CON VELOUR SINTÉTICO DE AL MENOS 22 OZ POR YARDA LINEAL, COLOR TINTO, INHERENTEMENTE NO FLAMABLE, CUMPLE CON LAS NORMAS NFPA 701-2010, TM #1, CALIF. TITLE 19, TEST # 1237.1, PEQUEÑA ESCALA CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE LO VALIDE. MEDIDAS 20.30 MTS DE ANCHO x 3.00 MTS DE ALTO , A DOBLE TANTO PARA PLISADOS, CON BOLSAS PARA CADENA A 15 CM DEL BORDE INFERIOR, Y CADENA GALVANIZADA DE ESLABÓN SOLDADO DE 1/4" A TODO LO LARGO, REFUERZO DE LONA CON OJILLOS REMACHADOS A 0.30 MTS DE SEPARACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR INCLUYE: DESMANTELAMIENTO Y ENTREGA A SECRETARÍA DE CULTURA DE BAMBALINÓN EXISTENTE, EN EL SITIO DONDE INDIQUE, DENTRO DE LA ZMG, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERAS, MATERIALES MISCELANEOS, Y DE SUJECIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y LIMPIEZA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELÓN PIERNA FABRICADA CON VELOUR SINTÉTICO DE AL MENOS 16 OZ POR YARDA LINEAL, COLOR NEGRO, INHERENTEMENTE NO FLAMABLE CUMPLE CON LAS NORMAS NFPA 701-2010, TM #1, CALIF. TITLE 19, TEST # 1237.1, PEQUEÑA ESCALA Y CANADA ULC S-109, PRUEBAS DE FLAMAS PEQUEÑAS Y GRANDES CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE LO VALIDE. MEDIDAS 5.00 MTS DE ANCHO x 6.00 MTS DE ALTO , A TANTO SENCILLO, CON BOLSAS PARA CADENA A 15 CM DEL BORDE INFERIOR, Y CADENA GALVANIZADA DE ESLABÓN SOLDADO DE 1/4" A TODO LO LARGO, REFUERZO DE LONA CON OJILLOS REMACHADOS A 0.30 MTS DE SEPARACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO Y ENTREGA A SECRETARÍA DE CULTURA DE PIERNA EXISTENTE, EN EL SITIO DONDE INDIQUE, DENTRO DE LA ZMG, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERAS, MATERIALES MISCELANEOS, Y DE SUJECIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y LIMPIEZA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

6

3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAMBALINA FABRICADA CON VELOUR SINTÉTICO DE AL MENOS 16 OZ POR YARDA LINEAL, COLOR NEGRO, INHERENTEMENTE NO FLAMABLE CUMPLE CON LAS NORMAS NFPA 701-2010, TM #1, CALIF. TITLE 19, TEST # 1237.1, PEQUEÑA ESCALA Y CANADA ULC S-109, PRUEBAS DE FLAMAS PEQUEÑAS Y GRANDES CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE LO VALIDE. MEDIDAS 19.00 MTS DE ANCHO x 2.00 MTS DE ALTO , A TANTO Y MEDIO PARA PLISADOS, CON BOLSAS PARA CADENA A 15 CM DEL BORDE INFERIOR, Y CADENA GALVANIZADA DE ESLABÓN SOLDADO DE 1/4" A TODO LO LARGO, REFUERZO DE LONA CON OJILLOS REMACHADOS A 0.30 MTS DE SEPARACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO Y ENTREGA A SECRETARÍA DE CULTURA DE BAMBALINA EXISTENTE, EN EL SITIO DONDE INDIQUE, DENTRO DE LA ZMG, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERAS, MATERIALES MISCELANEOS, Y DE SUJECCIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y LIMPIEZA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TELÓN INTERMEDIO , FABRICADO CON VELOUR SINTÉTICO DE AL MENOS 16 OZ POR YARDA LINEAL, COLOR NEGRO, INHERENTEMENTE NO FLAMABLE CUMPLE CON LAS NORMAS NFPA 701-2010, TM #1, CALIF. TITLE 19, TEST # 1237.1, PEQUEÑA ESCALA Y CANADA ULC S-109, PRUEBAS DE FLAMAS PEQUEÑAS Y GRANDES CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE LO VALIDE. MEDIDAS 20.00 MTS DE ANCHO X 7.00 MTS DE ALTO , A DOS HOJAS, TRASLAPE DE 1.00 MT, A TANTO Y MEDIO PARA PLISADOS, CON RECORRIDO HORIZONTAL, CON BOLSAS PARA CADENA A 15 CM DEL BORDE INFERIOR, Y CADENA GALVANIZADA DE ESLABÓN SOLDADO DE 1/4" A TODO LO LARGO, REFUERZO DE LONA CON OJILLOS REMACHADOS A 0.30 MTS DE SEPARACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO Y ENTREGA A SECRETARÍA DE CULTURA DE TELÓN EXISTENTE, EN EL SITIO DONDE INDIQUE, DENTRO DE LA ZMG, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ESCALERAS, MATERIALES MISCELANEOS, Y DE SUJECCIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y LIMPIEZA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	ESCENARIO		
4.1	Suministro e instalación de piso de escenario a base de triplay de de pino de 18 mm calidad BC (el ganador deberá anexar factura que respalde sus características) en hojas de 1.22m x 2.44m, terminado en pintura vinilica color negro mate a dos manos, fijado a base de pija para madera, desmontando piezas de accesos donde se requiera para no modificar altura de remate. Incluye: fondo con sellador en todas sus caras, tratamiento antitermitas, lijado, resane de uniones, trabajos de adecuación y asentamiento de la capa inferior del escenario, cortes y ajustes en fondo y frente curvos, rampas, área de mecanismos de tramoya y orillas, resanes, material, mano de obra especializada, herramienta, acarreo y retiro de desperdicios fuera de la obra.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.2	Suministro, fabricacion e instalacion de tarima para piso de danza, de fabricación nacional, de 1.22 x 2.44 mts, a base de multiplay de maple de primera calidad (BC) (el ganador deberá anexar factura que respalde sus características) de 18 mm, con bastidor perimetral y 3 peinazos transversales (soportes) intermedios de madera de pino de 2" x 1 1/2" fijado a base de pija negra de 2" @ 30 cms aproximadamente, con hule antiderrapante texturizado de 5 mm x 2" de ancho con fuerza de tensión de 105 psi, resistencia a elongación del 47%, densidad de 49 lbs x pie cúbico, colocado en toda la superficie de contacto con el piso, fijado a la madera con pegamento de contacto para uso industrial compatible en toda su superficie y/o sistema de adhesión propuesto que garantice la durabilidad del hule fijado en todo el bastidor y que no maltrate la superficie donde se colocarán las tarimas. Ensamble con elementos de acero, zinc, galvanizado en caliente southco R2 o sistema de ensamble equivalente, (ej. Harlequin) de gancho, montaje embutido, de 3 3/8" x 1 1/4" o 1 3/4" (hembra o macho) x 5/8", con 2 elementos de ensamble por lado largo y 1 por lado corto, sistema de enganchado y tracción, accionado con llave allen. Ensamble hembra o macho con ubicación de acuerdo a distribución. Terminado en pintura vinilica negro mate a 2 manos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, cortes, desperdicios, montaje, pruebas y ajustes, limpieza, acarreos y retiro de sobrantes fuera de la obra.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.3	Suministro, fabricacion e instalacion de tarima para piso de danza, de fabricación nacional, de 0.61 x 0.61 mts, a base de multiplay de maple de primera calidad (BC) (el ganador deberá anexar factura que respalde sus características) de 18 mm, con bastidor perimetral de madera de pino de 2" x 1 1/2" fijado a base de pija negra de 2" @ 30 cms aproximadamente, con hule antiderrapante texturizado de 5 mm x 2" de ancho con fuerza de tensión de 105 psi, resistencia a elongación del 47%, densidad de 49 lbs x pie cúbico, colocado en toda la superficie de contacto con el piso, fijado a la madera con pegamento de contacto para uso industrial compatible en toda su superficie y/o sistema de adhesión propuesto que garantice la durabilidad del hule fijado en todo el bastidor y que no maltrate la superficie donde se colocarán las tarimas. Ensamble con elementos de acero, zinc, galvanizado en caliente southco R2 o sistema de ensamble equivalente, (ej. Harlequin) de gancho, montaje embutido, de 3 3/8" x 1 1/4" o 1 3/4" (hembra o macho) x 5/8", con 1 elemento de ensamble por lado, sistema de enganchado y tracción, accionado con llave allen. Ensamble hembra o macho con ubicación de acuerdo a distribución. Terminado en pintura vinilica negro mate a 2 manos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, cortes,	SI CUMPLE	SI CUMPLE

al

f

↩

g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	desperdicios, montaje, pruebas y ajustes, limpieza, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra.		
4.4	Suministro, fabricación e instalación de rampa para piso de danza, de fabricación nacional, de 0.61 x 1.22 mts, a base de multiplay de maple de primera calidad (BC) (el ganador deberá anexar factura que respalde sus características) de 18 mm, con bastidor perimetral y 3 peinazos transversales (soportes) intermedios de madera de pino con inclinación de 1 1/2" a 0 cms x 2" fijado a base de pija negra de 2" @ 30 cms aproximadamente, con hule antiderrapante texturizado de 5 mm x 2" de ancho con fuerza de tensión de 105 psi, resistencia a elongación del 47%, densidad de 49 lbs x pie cúbico, colocado en toda la superficie de contacto con el piso, fijado a la madera con pegamento de contacto para uso industrial compatible en toda su superficie y/o sistema de adhesión propuesto que garantice la durabilidad del hule fijado en todo el bastidor y que no maltrate la superficie donde se colocarán las tarimas. Ensamble con elementos de acero, zinc, galvanizado en caliente southco R2 o sistema de ensamble equivalente, (ej. Harlequin) de gancho, montaje embutido, de 3 3/8" x 1 1/4" o 1 3/4" (hembra o macho) x 5/8", con 1 elemento de ensamble por lado largo (solo costado alto) y 1 por lado corto, sistema de enganchado y tracción, accionado con llave allen. Ensamble hembra o macho con ubicación de acuerdo a distribución. Terminado en pintura vinílica negro mate a 2 manos. Incluye: material, mano de obra, herramienta, cortes, desperdicios, montaje, pruebas y ajustes, limpieza, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	SISTEMA DE TRAMOYA		
5.1	Suministro y reposición de cuerda color negro de 3/4 pulgada para 8 tiros contrapesados, fabricada en tela sintética combinada con 3 filamentos de poliéster con núcleo de poliolefina, resistencia a la tensión 3,800 lbs, carga segura 520 lbs. Incluye: desmantelamiento de elementos existentes con entrega a la dependencia, cortes según necesidades en sitio, remates de puntas terminadas con calor y encintadas, material, herramienta, mano de obra, andamios, escaleras, materiales misceláneos, y de sujeción, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No coincide la descripción de su oferta técnica de producto. La cuerda que oferta es BBK CN3/4 pero su ficha técnica es de "Mekano"
5.2	Suministro y reposición de cuerda color negro de 1/2 pulgada para 13 tiros manuales, fabricada en tela sintética combinada con 3 filamentos de poliéster con núcleo de poliolefina, resistencia a la tensión 3,800 lbs, carga segura 520 lbs Incluye: desmantelamiento de elementos existentes con entrega a la dependencia, cortes según necesidades en sitio, remates de puntas terminadas con calor y encintadas, material, herramienta, mano de obra, andamios, escaleras, materiales misceláneos, y de sujeción, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.3	Suministro de Contrapeso de 20kg para tiro contrapesado, en acero al carbón, de dimensiones aptas para las canastillas porta contrapesos que se encuentran en el Foro de Arte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.4	Suministro de Contrapeso de 10kg para tiro contrapesado, en acero al carbón, de dimensiones aptas para las canastillas porta contrapesos que se encuentran en el Foro de Arte.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.5	Suministro e instalación de varal para tiro manual fabricado en aluminio de 1.5" de diámetro cédula 30, largo de 21 m. Incluye: desmantelamiento de elementos existentes, material, herramienta, mano de obra, andamios, escaleras, materiales misceláneos, y de sujeción y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.6	Suministro e instalación de varal para tiro manual fabricado en aluminio de 1.5" de diámetro cédula 30, largo de 17 m. Incluye: desmantelamiento de elementos existentes, material, herramienta, mano de obra, andamios, escaleras, materiales misceláneos, y de sujeción, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.7	Suministro e instalación de polea sintética de naylamid, de 10 pulgadas, para 10 líneas de caída de 1/4", y cuerda de arrastre de 3/4", con cuadernales fabricados con placa calibre 12, doble rodamiento sellado libre de mantenimiento y acabado en pintura electrostática horneada en color negro. Incluye: desmantelamiento de elementos existentes con entrega a la dependencia, material, herramienta, mano de obra, andamios, escaleras, materiales misceláneos, y de sujeción, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.8	Suministro, habilitado e instalación de canal monten de 3" x 1 1/2" calibre 14 soldado a parrilla de tramoya en fondo curvo de escenario, habilitando a medida de acuerdo a curvatura, con una separación de 15 cms a ejes de montenes. Incluye: soldado, cortes, desperdicio, equipo, protección de muros, pisos, y elementos existentes durante la realización de los trabajos, medidas de seguridad, materiales, herramientas y mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de sobrantes fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	NO CUMPLE, NO ADJUNTA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES	SI CUMPLE



5.9	Suministro habilitado e instalacion de pasamanos tubular de 1 1/2" diámetro ced 40 (4.048 Kg/ml), en dos escuadras independientes, soldado a estructura o fijado a muro o losa de block o concreto, en laterales de escenario, habilitando a medida en sitio, con el siguiente criterio: Altura de postes 1.36 mts aprox de lecho alto estructura a lecho bajo losa de cubierta, con dos horizontales a 50 y 90 cms a nivel superior de tubo, poste a cada 1.70 ml aprox. Terminado en pintura de esmalte color negro mate. Incluye: soldado, cortes, boca de pescado, anclajes, desperdicio, equipo, proteccion de muros, pisos, y elementos existentes durante la realizacion de los trabajos, medidas de seguridad, materiales, herramientas y mano de obra, acarreos, elevaciones y retiro de sobrantes fuera de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.10	Suministro habilitado e instalacion de canastilla de protección para escalera marina de acceso a parrilla, soldada a la propia escalera o anclada a muro de block o concreto, desde 2.10 hasta 8.50 mts de altura con el siguiente criterio: solera rolada de 1" x 3/16" @ 1.00 mt, de 75 cms de diametro, con 4 ángulos verticales de 3/4" x 1/8" aprox. Terminada en pintura de esmalte color negro mate. Incluye: soldado, cortes, anclajes, desperdicio, equipo, proteccion de muros, pisos, y elementos existentes durante la realizacion de los trabajos, medidas de seguridad, materiales, herramientas y mano de obra, acarreos, elevaciones y retiro de sobrantes fuera de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.11	Crecimiento de escalera marina de acceso a parrilla, soldada a la propia escalera y anclada a muro de block o concreto, con el siguiente criterio: verticales de 1.80 mts, 2 escalones de 60 cms de ancho a base de tubular rectangular de 2" x 1" igual al existente. Terminada en pintura de esmalte color negro mate. Incluye: soldado, cortes, anclajes, desperdicio, equipo, proteccion de muros, pisos, y elementos existentes durante la realizacion de los trabajos, medidas de seguridad, materiales, herramientas y mano de obra, acarreos, elevaciones y retiro de sobrantes fuera de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución y limpieza.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	ILUMINACIÓN SALA		
6.1	Suministro e instalación de Foco tipo LED PAR38 de 18W para sala, luz fría. Incluye renta de andamios y todo lo necesario para el acceso a las luminarias	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2	Suministro e instalación de Foco tipo LED PAR30 de 12W para área de bajo balcón. Incluye renta de andamios y todo lo necesario para el acceso a las luminarias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

De conformidad a la precisión administrativa número 1 de la junta aclaratoria señalada en el numeral 5 de la presente resolución, los participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 de las Bases, y toda vez que ninguno de los participantes cumple con dichas especificaciones, sus propuestas no son susceptibles de analizarse por puntos y porcentajes.

Por lo anterior, y toda vez que los participantes incumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, no se procede a la revisión económica de la propuesta presentada por el participante, en virtud de que dicha revisión no impactaría ni variaría el sentido de la presente resolución, por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos administrativos y técnicos para determinar declarar desierta el presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

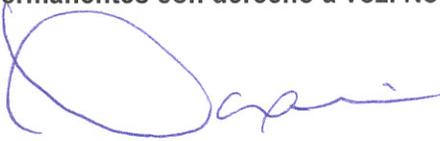
PRIMERO.- Por cuanto hace a los participantes **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V., y BABILONIK, S.A. DE C.V.,** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el Lic. Héctor Skinfield Madrigal, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, por la C. Gabriela del Carmen Sánchez Escatel, en su carácter de Jefe de Espacios Escénicos, ambos de la Secretaría de Cultura, por la Arq. Cynthia Elizabeth Padilla Mireles, en su carácter de Coordinador Ejecutivo, por el Mtro. Eligio Iñiguez González, en su carácter de Coordinador de Costos y Construcción, y por el Ing. Sergio Alejandro García Ruíz, en su carácter de Coordinador Especializado "E", todos ellos de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción **II, ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que los participantes no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 06 de marzo del año 2023. Así como, el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

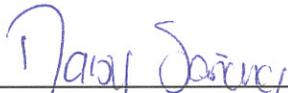


David Mendoza Martinez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco



Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda



Bryam David Sánchez Porras
Suplente de la Dirección del Órgano Interno
de Control de la Secretaría de Administración



Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Alfredo Velasco Lares

Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría de la
Secretaría de Administración



Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración



Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía

Vocal Suplente de la Confederación Patronal de la
República Mexicana



Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

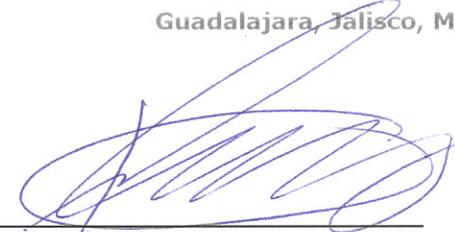
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco

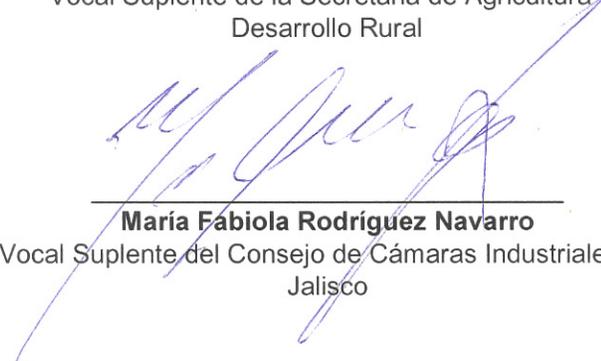


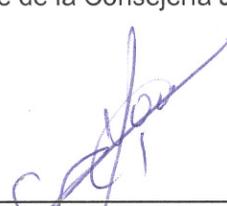
Ing. Omar Palafox Sáenz

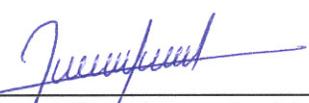
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario


Lic. Oscar René Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural


Lic. Mariana Yarely Montejano González
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica


María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco


C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara


C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración


Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL13/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN, VIDEOPROYECCIÓN, VESTIMENTA TEATRAL, ESCENARIO Y TRAMOYA DEL FORO DE ARTE Y CULTURA 2023."**